

# 1er INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---

2021

2022



DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## LXIII LEGISLATURA PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL





## Contenido

PRESENTACIÓN. ....	4
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS.....	7
Junta de Coordinación Política. ....	10
Sesiones Legislativas. ....	13
Actividades Legislativas. ....	18
Participaciones en sesión de pleno. ....	27
Comisiones Especiales. ....	30
Sesiones solemnes. ....	35
INICIATIVAS PRESENTADAS. ....	38
CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANA .....	41
OTRAS ACTIVIDADES.....	48
ANEXO 1. GESTIÓN SOCIAL. ....	63

## PRESENTACIÓN.



En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el Artículo 26 fracción XV la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, rindo el Informe de Actividades Legislativas, con el objetivo de que la ciudadanía conozca mi desempeño como diputado local durante el tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Con la presentación de este informe, ratifico mi compromiso permanente con la transparencia y rendición de cuentas como bases que deben regir la conducta y trabajo de quienes tenemos la honrosa oportunidad de servir a las y los guerrerenses.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 ejercí con responsabilidad las atribuciones que la ley confiere a los representantes populares, en una coyuntura marcada por la transición del Poder Ejecutivo.

El arranque de la LXIII Legislatura enfrentó situaciones extraordinarias que marcaron todo el primer año de ejercicio constitucional, principalmente por el retraso en el cumplimiento

de obligaciones legales que afectaron el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales: legislar y fiscalizar.

La integración tardía de las comisiones y comités legislativos ordinarios, así como la no designación de las personas titulares de áreas estratégicas para la realización de procesos técnicos y administrativos, incidió inevitablemente de forma negativa en el desempeño del Poder Legislativo.



Mención especial merece la Auditoría Superior del Estado (ASE), órgano de fiscalización dependiente del Poder Legislativo, cuyo titular tampoco fue designado durante el primer año de ejercicio constitucional y, en cambio, la serie de argucias legaloides y vicios procesales derivaron en el desmantelamiento del sistema de fiscalización, fundamental para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Como diputado y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la actitud ante esta cadena de incidencias siempre fue optimista, de construcción de acuerdos, pero sobre todo la de anteponer en todo momento el interés del Estado y de la ciudadanía, a cualquier visión partidista.



**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA

Ante los desafíos, el compromiso fue siempre en defensa de la constitucionalidad y la legalidad de las actuaciones y decisiones que se tomaran por el Poder Legislativo, así como fortalecer los esfuerzos para hacer del diálogo respetuoso y argumentado el instrumento para avanzar en la construcción de los acuerdos y los consensos que permitan mejorar y renovar el orden jurídico en beneficio de la calidad de vida de las y los guerrerenses.

Durante el periodo del que se informa serví a las y los guerrerenses con todas mis capacidades, experiencia y conocimientos, con el firme objetivo de que el Congreso local sea factor de gobernabilidad en el estado y consolidación del Estado de Derecho, para mejorar la convivencia social y por la reconciliación de Guerrero.



## ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS.

El primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura se vio afectado por la ilegalidad y la improvisación, lo que llevó a incurrir en una serie de omisiones y falta de decisión sobre temas y procesos fundamentales para la vida interna del Legislativo y en perjuicio de otras instituciones.

Es oportuno reconocer el esfuerzo y el compromiso de compañeras y compañeros que laboran en el Congreso local, quienes con su experiencia y lealtad a la institución dieron cumplimiento a los acuerdos aprobados por el pleno.



Previo al inicio del periodo constitucional de la LXIII Legislatura, el 25 de agosto de 2021 acudí a la sede legislativa a realizar los trámites para mi incorporación como diputado local.





El 29 de agosto, asistí a la sesión de Junta Preparatoria en la que emitimos nuestros votos para elegir a las y los integrantes de la Mesa Directiva que presidió los trabajos del primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, que presidió mi compañera de Grupo Parlamentario, Dip. Flor Añorve Ocampo.



Al final de la Junta Preparatoria, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.



Cumpliendo con los protocolos sanitarios para contener la propagación de COVID-19, el 1 de septiembre celebramos en la explanada del Congreso de Guerrero la sesión de instalación de la LXIII Legislatura.

## Junta de Coordinación Política.

Como coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y secretario de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), tuve una participación propositiva en las reuniones que fueron convocadas conforme al procedimiento marcado por la Ley Orgánica, procurando en todo momento los consensos que permitieran el cumplimiento a los acuerdos aprobados por los mismos integrantes de ese órgano colegiado.

Si bien durante este año se hizo más evidente la parálisis de dicho órgano de gobierno interno, así como la recurrente incidencia de hechos y decisiones que rompían los acuerdos internos o ponían en entredicho la legalidad y conveniencia política y social de las decisiones legislativas, en todo momento privó el interés superior de la gobernabilidad al interior y exterior de la institución legislativa.

El resultado de este compromiso por la legalidad del trabajo legislativo fue permanente e incuestionable.



El diálogo con los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias fue permanente y propositivo, siempre con argumentos y voluntad de avanzar en la atención de los temas prioritarios de la LXIII Legislatura.





Como parte de nuestra responsabilidad institucional, con motivo de la transición del Poder Ejecutivo, participamos en los trabajos del proceso de interlocución entre el entonces gobernador constitucional, Héctor Astudillo Flores, y la gobernadora electa, Evelyn Salgado Pineda.





**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA

Las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política participamos en la doceava reunión de trabajo del proceso de entrega recepción, realizada en la residencia oficial Casa Guerrero.





## Sesiones Legislativas.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 71 sesiones.



El 7 de septiembre se celebró la primera sesión de pleno de la LXIII Legislatura, en la que participé haciendo una convocatoria al respeto a la normatividad legislativa como base de los trabajos del Congreso local.

Al fijar posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, con motivo del inicio de la Legislatura destacué la integración plural y con paridad de género total, así como la combinación de juventud, experiencia y capacidad de sus integrantes, al tiempo que convoqué a todas las fuerzas políticas representadas a ser auténticos representantes populares que, sin mezquindades ni protagonismos, trabajáramos por el interés superior de la ciudadanía, así como a formar un frente común para gestionar mayores recursos federales para Guerrero en el 2022.

Establecí que el Grupo Parlamentario del PRI asumiría un rol de propuesta, acción y compromiso, promoviendo el diálogo con respeto para la construcción de acuerdos y rechazando la descalificación porque ofende, genera odio y división; haciendo política

basada en la generosidad social, la reciprocidad, la responsabilidad, la honorabilidad, pero sobre todo en garantizar la legalidad del quehacer legislativo.

Asimismo, establecí como nuestro compromiso el de impulsar una Política Solidaria que rescatara los valores y principios que han dado dignidad al pueblo de Guerrero y que promoviera la reconciliación social para continuar impulsando la transformación pacífica y la reconstrucción del tejido social.

A ese compromiso se sumó el de hacer un gran esfuerzo para construir unidad, aún en la diversidad y la pluralidad de intereses e ideas, en la lucha por la paz, el desarrollo, la defensa de los derechos humanos, y contra la desigualdad, la corrupción y la impunidad



En la sesión de pleno del 10 de septiembre, tuve mi segunda participación en esta ocasión sobre el tema de los

Al participar sobre el tema de los daños provocados por el sismo del 7 de septiembre, hice un llamado a actuar con unidad y responsabilidad para exhortar a las autoridades federales a que apoyen a la población damnificada



En sesión del día 15 de septiembre, producto de los acuerdos entre las y los coordinadores de grupos y representaciones parlamentarias, se constituyó la Junta de Coordinación Política, por lo que celebré que hayamos tenido la capacidad de dirimir nuestras diferencias, cumpliendo la Ley Orgánica, dialogando y respetando a cada diputada y diputado para constituir ese órgano de gobierno del Poder Legislativo.



En esa sesión, rendimos protesta como Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura, en la que tengo el honor y responsabilidad de ser secretario.



Por unanimidad, fue hasta en la sesión del 15 de octubre cuando se aprobó por el pleno la integración de las Comisiones y Comités Ordinarios de la LXIII Legislatura, estructura



elemental para el trabajo legislativo fue resultado del diálogo respetuoso entre los grupos y fracciones parlamentarias.



Durante la segunda sesión ordinaria del Congreso del Estado, los legisladores aprobaron iniciativas y decretos para reformar leyes del Poder Judicial en materia laboral, así como lineamientos para procedimientos especiales en materia de derechos humanos.



## Actividades Legislativas.

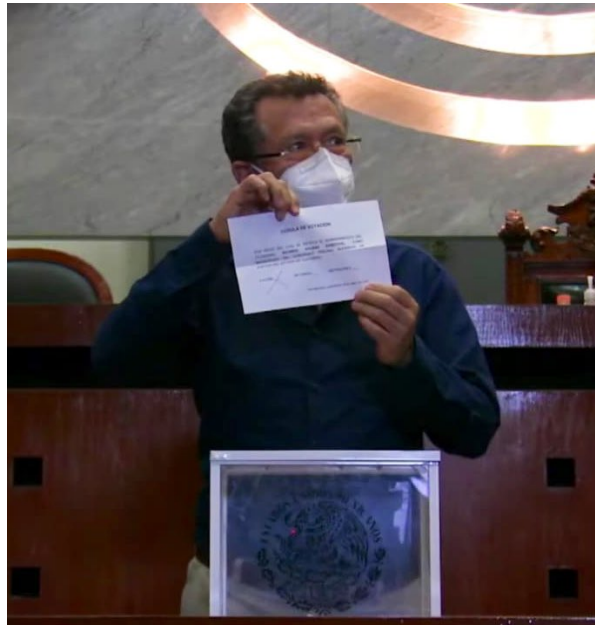
Un aspecto fundamental en la labor legislativa es el trabajo que realiza el pleno.

Mi participación en las sesiones que se realizaron en el salón de plenos fue permanente, cumpliendo en todo momento con la la legalidad y promoviendo el diálogo junto con las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, con los demás grupos y representaciones parlamentarias, para construir los acuerdos necesarios para avanzar en los temas de la agenda legislativa.



Sesión de 31 de mayo.





El 6 de abril emití con toda responsabilidad y transparencia mi voto a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratificó el nombramiento de Ricardo Salinas Sandoval como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores su camaradería y enseñanzas.

Ser diputado local es un gran honor y responsabilidad. Pertenecer a la LXII Legislatura me permitió participar en un momento fundamental en la historia de Guerrero.

### CONCEJO MUNICIPAL DE ILIATENCO

Uno de los temas prioritarios que ocuparon la Agenda prácticamente al inicio de la Legislatura fue el de la designación del Concejo Municipal del municipio de Iliatenco, derivado de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de anular la elección de autoridades municipales a unas horas del cambio de administración.

Esa determinación generó una situación de incertidumbre que pudo complicarse si el Congreso local no hubiera cumplido con su obligación legal, esto aún cuando todavía no se habían creado las comisiones legislativas.

Ante esa situación, la Junta de Coordinación Política asumió su responsabilidad legal y generó el dictamen que se presentó ante el pleno para que se designara a las mujeres y hombres que gobernarían temporalmente a ese municipio indígena, a partir de la facultad establecida en el artículo 162, segundo párrafo de la ley Orgánica del Poder Legislativo que señala: "Si previo a la integración de las comisiones ordinarias se presentara un asunto que requiriera despacho urgente, la Junta, a través de la Mesa Directiva, propondrá al Pleno lo procedente."



Fue el 5 de octubre cuando, en cumplimiento de nuestra obligación legal e institucional, firmamos el proyecto de acuerdo para designar al Concejo Municipal de Iliatenco, que se desempeñará como autoridad en tanto se realiza nuevamente la elección en ese municipio.





Posteriormente, en sesión de pleno, por unanimidad se aprobó la designación del Concejo Municipal de Iliatenco, acuerdo con el que el Congreso de Guerrero cumplió con su responsabilidad institucional de contribuir a la gobernabilidad, al tiempo que confirmó que por encima de diferencias partidistas, está el interés de la ciudadanía que es la base para construir acuerdos.

El voto de cada legisladora y legislador de ese día fue por la población de Iliatenco y por la estabilidad social en nuestro estado.





#### INSTALACIÓN DE COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS.



La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación es una de las más relevantes por la cantidad y complejidad de los asuntos que le son turnados. Acudí a la instalación de la misma a cargo de su presidenta, la Dip. Alicia Zamora Villalba.



El 27 de octubre iniciamos la jornada acompañando al Dip. Ricardo Astudillo Calvo y a las y los integrantes de la Comisión Instructora en la instalación de la misma.



El 15 de junio elegimos a las y los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.





18 de abril.- Acompañé a la Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Flor Añorve a la conferencia de prensa en la que deslindó responsabilidades en torno a las modificaciones al artículo Segundo Transitorio de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 abril.

Ante medios mostró el acuse de 96 fojas que confirma que entregó a la Secretaría Particular de la C. Gobernadora, a la Secretaría General de Gobierno y a la Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos la Ley que aprobó el 12 de abril el pleno del Congreso de Guerrero, demostrando que cumplió con el procedimiento marcado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Debido a la gravedad del hecho, la presidenta de la Mesa Directiva informó que presentaría una denuncia ante la Contraloría Interna del Congreso local para deslindar responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes.

## Participaciones en sesión de pleno.

7 de septiembre.- En la primera sesión de pleno correspondiente al tercer año del periodo constitucional de la LXII Legislatura, participé con el fin de destacar la relevancia de acelerar los trabajos legislativos.



22 de septiembre.- Para apoyar a las familias damnificadas por el sismo del 7 de septiembre, exhorté a las y los diputados de la LXIII Legislatura a respaldar la petición de apoyo a la federación.

La corresponsabilidad de las instituciones gubernamentales ante las afectaciones provocadas por fenómenos naturales no debe estar motivada por intereses políticos o partidistas, sino orientada a respaldar a quienes resultaron damnificados



26 de octubre.- Al fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, expresé ante el pleno que Guerrero históricamente ha sido escenario de transformaciones y crisol de luchas e ideales; no se inventó a partir de la llegada de un partido político al poder.

Ante la transición del Poder Ejecutivo, expresé que nuestro estado es un desafío y cada gobierno tiene la responsabilidad de mejorar las condiciones en que recibió el estado.

Destiqué que el en ese entonces ex gobernador Héctor Astudillo Flores recibió en 2015 un estado en crisis y 6 años después dejó una situación diferente, dio resultados positivos.

Y señalé que para gobernar no existen verdades absolutas ni visiones únicas, sino que la base para la construcción de acuerdos que permita enfrentar los problemas de la sociedad es el diálogo y el respeto a las diferencias. Y los actores políticos y sociales tenemos una gran responsabilidad en ello.

El Grupo Parlamentario del PRI se comprometió a ser un actor responsable que respaldará las acciones que impulse el Gobierno de Guerrero y que impliquen mejorar la situación del estado, a ser una fuerza política crítica, de proposición y también de acción.

El 27 de abril y ante un hecho grave y sin precedentes que empañó el trabajo del Poder Legislativo, subí a tribuna para presentar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI un

proyecto de acuerdo para crear una [#ComisiónEspecial](#) para investigar la alteración a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado, el cual se aprobó por unanimidad.



Al participar durante la sesión de pleno del 4 de mayo de 2022, convoqué a las y los diputados de la LXIII Legislatura a rescatar la dignidad y la legalidad del Poder Legislativo, así como hice un llamado a que la Junta de Coordinación Política cumpliera con su responsabilidad y con ello evitar la violación sistemática de leyes sobre las que se erige el trabajo legislativo.





## Comisiones Especiales.

Durante el periodo que se informa, se crearon dos comisiones especiales para dar seguimiento a temas de relevancia.

Una de ellas, la responsable de dictaminar el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, su creación aprobada en sesión de pleno del 20 de abril, obedeció a un mandato legal y permitió llevar un proceso legislativo por el que el Poder Legislativo analiza y en su caso aprueba dicho instrumento de planeación.



La Comisión se instaló formalmente el 27 de abril de 2022 la Comisión Especial para el Análisis y Emisión del Dictamen del Plan Estatal de Desarrollo. Por parte de Grupo Parlamentario del PRI, participamos las diputadas Alicia Zamora y Gabriela Bernal junto con un servidor.



El 3 de mayo de 2022, participé en la sesión de la Comisión Especial para el análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en la que la titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Verónica Olimpia Sevilla, expuso la visión y ejes temáticos y transversales de la estrategia de desarrollo del Gobierno de Guerrero.





La segunda comisión especial fue la creada para investigar la modificación a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, ocurrida entre la versión que aprobó el pleno del Congreso local y la publicada en el Periódico Oficial.

En sesión de pleno del 27 de abril, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI presenté el proyecto de acuerdo para crear la Comisión Especial para investigar la alteración a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado, el cual se aprobó por unanimidad.



La Comisión Especial se instaló el 3 de mayo de 2022, siendo presidida por la Dip. Elzy Camacho.







## Sesiones solemnes.





13 DE SEPTIEMBRE 2021





**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA

En la Catedral de La Asunción en Chilpancingo, se celebró la sesión solemne del Congreso del Estado, con motivo del 208 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, la cual también se realizó cumpliendo las medidas de sana distancia y de prevención sanitaria.

El recipiendario de la máxima condecoración que entrega el Poder Legislativo de Guerrero fue el destacado jurista Eduardo López Betancourt.

## Parlamento Infantil



25 de mayo. XIV Parlamento Infantil 2022



## INICIATIVAS PRESENTADAS.

El 10 de junio de 2022 presenté ante el pleno la Iniciativa con Proyecto de Ley para La Atención, Inclusión y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero.



El 15 de julio presenté a la Comisión Permanente un paquete de iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado y a dos leyes: de Transporte y Vialidad y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ambas del Estado de Guerrero, así como la iniciativa de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado.

El reconocimiento y la protección de los derechos humanos es un tema en constante evolución en el orden jurídico mexicano, con el fin de garantizar que todas las personas puedan disfrutar de las condiciones, bienes y libertades necesarias para una vida digna. La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del año 2011 se enfocó en la importancia de los derechos y la responsabilidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizarlos.

El 18 de diciembre del año 2020, se elevó a rango constitucional un derecho relativamente nuevo y poco desarrollado: el derecho a la movilidad y seguridad vial, mismo

que se adicionó al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, según el Diagnóstico Normativo en materia de Movilidad del Proceso de Armonización Normativa en Materia de Movilidad del Gobierno de México, “representa una evolución del derecho a la libertad de tránsito, en su relación con el derecho a un medio ambiente sano, entre otros relacionados e interdependientes como vida y salud, desarrollo sostenible, vivienda, cultura, educación y trabajo”.

Lo anterior surge de los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, específicamente de la denominada Agenda 2030 que, entre los Objetivos de Desarrollo Sustentable, establece el número 11 relativo a “Ciudades y comunidades sostenibles”, cuyas metas 11.2 y 11.3 establecen: “Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público” y “Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”.

La mencionada reforma constitucional estableció la facultad de las Entidades Federativas y de los Municipios, para que en sus respectivos ámbitos de competencia y la respectiva coordinación y concurrencia, realicen lo necesario para garantizar este derecho de movilidad y seguridad vial, lo cual también quedó expresamente señalado en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2022, dando un periodo de 180 días para armonizar el marco legal estatal vigente en esta materia.

Ante la pobreza y marginación que históricamente ha marcado el desarrollo de nuestro Estado, su condición geográfica, así como la tendencia de crecimiento de nuestros principales centros urbanos y cabeceras municipales, resulta imperioso contar con un Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, que pueda coordinar y establecer todas las medidas y los esfuerzos en materia de desarrollo de infraestructura para garantizar el derecho al tránsito de personas y bienes.

El principal problema, como ocurre en la mayoría de las entidades del país, es la escasa planeación y las reglas para definir el desarrollo urbano, tarea que se ha dejado básicamente a cargo de los gobiernos municipales los que enfrentan a su vez diversas limitantes para dar sentido y orden a su crecimiento.

Es ahí donde radica la trascendencia social de las iniciativas de reforma integral que se presentan ante esta Soberanía. Además de sentar las bases para armonizar el marco normativo para garantizar el respeto, protección y promoción de un derecho humano como es el de movilidad, establece las directrices para generar entornos más seguros, amigables con las personas y que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Define con claridad las responsabilidades del Gobierno del Estado y los ayuntamientos para impulsar los cambios de visión, diseño y ejecución de políticas públicas, programas, planes y acciones, de la mano con la sociedad, para desplegar una dinámica virtuosa que se concrete en un cambio cultural para beneficio de toda la colectividad.

No sólo se trata de que las instituciones generen mejor infraestructura vial o sistemas de transportes para el traslado de personas y bienes de un lugar a otro; la sociedad juega también un rol fundamental en el uso correcto y la promoción de sus propios derechos para que los resultados sean integrales. El derecho a la movilidad se debe concebir de forma amplia: generar entornos y condiciones imprescindibles para contribuir al desarrollo de la vida productiva y bienestar de la persona y que la movilidad sea base para el adecuado ejercicio de otros derechos como el de la educación, la salud y al medio ambiente entre otros.

Ello implica que la inversión en infraestructura vial, transporte, accesibilidad a espacios públicos, circulación peatonal y planes de ordenamiento territorial influyan también en materia de seguridad y reconstrucción del tejido social, al hacer de los entornos urbanos espacios donde haya condiciones para reducir los accidentes viales que se constituyen como uno de las principales causas de pérdidas de vidas, lesiones y daños, así como para generar espacios públicos más iluminados y accesibles, ambientalmente adecuados y seguros, particularmente para los grupos en situación de vulnerabilidad como son las niñas, niños y adolescentes; las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Es por ello, que incluir este derecho en la Constitución Política del Estado de Guerrero, crear una ley específica y reformar dos cuerpos normativos constituye un factor primordial para avanzar en la consolidación del respeto a los derechos humanos, específicamente para reconocer el derecho a la movilidad como un derecho humano y detonar un proceso evolutivo de políticas públicas, programas, planes y acciones que pongan en el centro de su planeación, realización y mejoramiento a la persona.

En la medida en que se fortalece la cultura de derechos humanos en la sociedad guerrerense, se abre la posibilidad de reconocer nuevas dimensiones para el ejercicio, reconocimiento y protección de la dignidad humana.

## CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANA

En cumplimiento de las resoluciones de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 78/2018 y 81/2018 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso de Guerrero diseñó, planeó, realizó y da seguimiento al Primer Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana que se realizó conforme a los principios y parámetros internacionales.

La consulta implicó un impresionante esfuerzo en el que participamos las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la convicción de que se garantizara el derecho de las personas indígenas y afromexicanas de dar su opinión respecto a las medidas legislativas que incidan en su convivencia cotidiana.

Desde el inicio del proceso, la postura personal y como coordinador del Grupo Parlamentario ha sido la de apegarnos a los principios señalados en los acuerdos internacionales en la materia, así como conforme los parámetros marcados por la misma Suprema Corte.

Una consulta sin simulación, apegada a la normatividad pero, sobre todo, que realmente tomara en consideración el cómo, cuándo y de qué forma los pueblos y comunidades querían ser consultados, fue nuestro compromiso. Y así se trabajó.

Es importante considerar que este proceso de consulta no tiene precedentes en México, por sus dimensiones geográficas: todo el estado, siete regiones, 81 municipios, más de 2 mil comunidades visitadas; por su complejidad logística, debido a que muchos pueblos se encontraban a horas de distancia uno del otro, a lo que se suma la precariedad de la red caminera; su diversidad poblacional, ya que si bien en Guerrero se reconocen cuatro pueblos originarios, se consultó a personas de otras etnias que residen en territorio estatal y quisieron participar; la variedad lingüística, que se concreta en la existencia de variedades de las lenguas originarias que requirieron el apoyo de más intérpretes con conocimiento para garantizar una comunicación efectiva.

Expreso mi reconocimiento al apoyo que brindó para la planeación y el diseño de este ejercicio democrático e incluyente a la delegación estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos (SAIA), la Oficina de la Gobernadora del Estado y, especialmente, a la Secretaría General de



Gobierno, que se jugó un rol detonador y articulador que fue fundamental para el desarrollo de dichos trabajos.

Es importante tomar en cuenta que los procesos de consulta serán ya una constante, no sólo porque son un mandato del Poder Judicial, sino porque deben constituirse como una práctica permanente del Poder Legislativo para acercarse a la ciudadanía, fincar una interolución real que permita mejorar las propuestas de nuevas leyes y la modificación a las que ya están vigentes.

Ante la relevancia del primer proceso de consulta realizado por el Poder Legislativo de Guerrero, se implementó una campaña de comunicación enfocada a resaltar los principios y la actuación responsable de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.



El Grupo Parlamentario del PRI entregó 478 invitaciones a pueblos indígenas y afroamericanos en 16 municipios del estado de Guerrero para participar en la consulta.



El Grupo Parlamentario del PRI promovió una consulta real, sin simulaciones que garantiza el derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos en ser escuchados





El Grupo Parlamentario del PRI escuchó las opiniones de los pueblos indígenas y afroamericanos, algunos prefirieron el actual sistema de seguridad y otros desean un modelo acorde a sus usos y costumbres coordinado con el sistema público.



El Grupo Parlamentario del PRI respetó la decisión de los pueblos indígenas y afroamericanos en decidir, cuándo, dónde y cómo participar libremente en la consulta.<sup>3</sup>



El Grupo Parlamentario del PRI entregó a la presidencia de la Mesa Directiva y de la JUCOPO un informe con los resultados de la preconsulta ciudadana a los pueblos indígenas y afroamericanos.



El Grupo Parlamentario del PRI escuchó las decisiones de las asambleas de los pueblos indígenas y afroamericanos en la consulta, escribiendo en algunos casos de puño y letra sus acuerdos en actas de asambleas.





El Grupo Parlamentario se coordinó con autoridades municipales para entregar la invitación a participar en la consulta, porque son quienes tienen el conocimiento del territorio de las comunidades donde se localizan habitantes indígenas y afroamericanos.



El Grupo Parlamentario del PRI respetó la voluntad de los pueblos indígenas y afroamericanos, quienes decidieron libremente participar en la consulta y tomar sus decisiones sobre el tema de seguridad pública



El Grupo Parlamentario del PRI ha sido propositivo y se ha conducido con un compromiso legal, una responsabilidad ética y moral con los pueblos indígenas y afroamericanos durante las etapas de la consulta

## OTRAS ACTIVIDADES.

La vinculación del Poder Legislativo con la sociedad se continuó fortaleciendo, con el fin de colocar a la ciudadanía en el centro de las decisiones.







28 de septiembre.- Aniversario luctuoso de José Francisco Ruiz Massieu.





En representación del Congreso de Guerrero tomó la protesta de ley a las y los integrantes del Honorable Cabildo de Tlapa de Comonfort para el periodo constitucional 2021-2024, encabezados por Gilberto Solano Arreaga. Un cabildo plural y con una destacada participación de mujeres.



También asistí a la sesión solemne en la que rindió protesta de ley el presidente municipal de Petatlán, Perfecto Javier Aguilar Silva, junto con las y los integrantes del Cabildo para el periodo 2021-2024



En Zihuatanejo, acompañé al gobernador Héctor Astudillo Flores para atestiguar la sesión solemne en la que Jorge Sánchez, junto con las y los integrantes del Honorable Cabildo rinden protesta como presidente municipal para el periodo 2021-2024.





**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA

Por los resultados logrados en su gestión de gobierno, Jorge Sánchez resultó reelecto durante el proceso electoral de 2021, lo que reviste mayor relevancia a su responsabilidad pública y constitucional.



El 1 de octubre tuve el privilegio de tomar la protesta a la presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Orquídia Hernández, y a las y los integrantes del Honorable Cabildo para el periodo 2021-2024. Este municipio indígena ratificó su confianza para que la alcaldesa cumpla con un segundo periodo.

### TRANSICIÓN DEL PODER EJECUTIVO

El 15 de octubre de 2021 se dio la transición del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

Tras una gestión de seis años, en la que se restableció la gobernabilidad en nuestra entidad, el Lic. Héctor Astudillo Flores encabezó un proceso de entrega recepción que contribuyó a dar certidumbre al relevo gubernamental.

Expreso mi reconocimiento a los resultados de una gestión comprometida con la sociedad guerrerense que dio frutos reflejados en el restablecimiento de la ruta del desarrollo económico y social, a pesar de los desafíos que enfrentó. Su legado se evaluará en su justa dimensión con el tiempo. Gracias, Gobernador por su trabajo, entrega y compromiso.





Con su llegada a la titularidad del Poder Ejecutivo de Guerrero, la Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda sentó varios precedentes en la historia política e institucional de Guerrero: ser la primera gobernadora, emanada de un partido político de reciente creación y con el respaldo popular para encabezar una administración que consolide la



Senadora Olga Sánchez Cordero



Senadora Nestora Salgado García



Dip. Fed. Pablo Amílcar Sandoval





Con la presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Flor Añorve Ocampo, y el Dip. Manuel Quiñonez Cortés, participamos en las actividades informativas de prevención con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama.





**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
LXII LEGISLATURA

20 de octubre.- Para conocer el proceso de consulta que se realizará en San Luis Acatlán y Tecoaapa sobre el método de elección de sus autoridades municipales, diputados de diversas fuerzas políticas nos reunimos en el Congreso de Guerrero con funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.





2 de octubre.- Acudí a la develación del busto del ex gobernador José Francisco Ruiz Massieu, en la explanada del Comité Directivo Municipal del PRI en Acapulco, donde se rindió homenaje a un destacado ideólogo de partido, a un gobernador ejemplar y visionario, a un destacado priista con un gran legado: impulsó la modernización institucional de Guerrero, promovió reformas legales de alto impacto y fue proactivo en la atención de los asuntos en los diferentes cargos y responsabilidades de su vida pública.







En octubre se realizó un evento de capacitación sobre certificación de marca, en el que participaron integrantes de la Asociación de Mujeres Empresarias y Productoras de Maguey y Mezcal.





## ANEXO 1. GESTIÓN SOCIAL.

### INFORMACIÓN BÁSICA

Durante el periodo del que se informa se otorgaron apoyos a la ciudadanía, organizaciones sociales, así como se desarrollaron actividades vinculadas a los procesos legislativos, que implicaron el ejercicio de los recursos vinculados a la gestión social.

Los beneficiarios fueron principalmente originarios de las regiones Montaña, Centro y Acapulco, y correspondieron a peticiones específicas de apoyo económico.

En cuanto a su clasificación por tipo de apoyo, y considerando que la pandemia impuso una dinámica institucional y social extraordinaria, se da cuenta de lo siguiente:

- Salud: 70%
- Educación: 15%
- Deportes: 3%
- Campo: 5%
- Otros: 7%.

Beneficiarios aproximados: 250,000 beneficiarios.

# POR LA RECONCILIACIÓN DE GUERRERO